



Gobierno del Estado

IEPO

Instituto Estatal de
Educación Pública
de Oaxaca

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SGE.DPE/0516/2022

Asunto: Atención de la Política Transversal
Igualdad de Género

Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

06 de mayo de 2022.

Lic. Rey Adrián Feria Reyes
Encargado de la Dirección de
Servicios Jurídicos del IEEPO
p r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y, en atención al oficio IEEPO/DSJ/1567/2022, mediante el cual solicita el detalle de los programas, proyectos y acciones a emprender, respecto del reglón que corresponde al Instituto en el Anexo 6. Política Transversal: Igualdad de Género 2022, del Decreto Núm. 13 del Presupuesto de Egresos del Estado, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con base en el presupuesto otorgado a este Instituto en el ejercicio 2022 y de acuerdo a la Política Transversal: Igualdad de Género 2022, se ha registrado en los Programas Presupuestales 183 Formación y Desarrollo Profesional Docente y 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo, las acciones realizadas para el pago, por la prestación de servicios educativos de las escuelas de Educación Normal, Formadoras de Docentes y el pago de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), así como del funcionamiento de los espacios de los centros educativos y de las áreas administrativas.

Las acciones emprendidas, aseguran y garantizan que el trabajo llevado a cabo por hombres y mujeres independientemente del género, es valorado adecuadamente al recibir el producto económico de su trabajo en tiempo y forma; así como contar con las herramientas, materiales, servicios y espacios adecuados para llevar a cabo las actividades.

Se adjunta al presente, el formato proporcionado con la información requerida.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más atentas consideraciones.

Atentamente

**"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Director de Planeación Educativa**

Dr. Jorge Rodríguez De la Rosa

Copia

Lic. Ernesto López Montero. - Encargado de Despacho del IEEPO. - Para su conocimiento.
Lic. José Luis Rangel Bretón. - Subdirector General Ejecutivo del IEEPO. - Para su conocimiento.
Lic. Gerardo Lagunes Gallina. - Director Financiero del IEEPO. - Para su conocimiento.
Lic. Romy Irene Caballero Matías. - Asesora General del IEEPO. - Para su conocimiento.
Mtra. Teresita de Jesús Díaz Ordaz. - Jefa de la Unidad de Programación y Presupuesto del IEEPO. - Para su seguimiento
Mtra. Nativi López Cervantes. - Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto Educativo del IEEPO. - Para su atención.
JRR/TD/00/NLC/nlc



INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
EDUCATIVA

Calle Pino Suárez No. 717, Colonia Oaxaca Centro,

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000

Tel. (951) 515 0936

planeacion@iepo.edu.mx

Por favor registra los datos generales de la Unidad Responsable

Datos generales	Nombre de la Unidad Responsable:	El presupuesto es del Estado o Federal	El presupuesto es del anexo 6 o de otros anexos
183 Formación y Desarrollo Profesional Docente	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	Federal	Anexo 6
	1. Prestación del servicio educativo de escuelas normales 2. Funcionamiento del sistema educativo de escuelas normales 3. Prestación de servicios educativos de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional 4. Funcionamiento del sistema educativo de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional	Federal	Anexo 6
184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo	1. Prestación de servicios administrativos. 2. Funcionamiento de las áreas administrativas	Federal	Anexo 6
Periodo que reporta	2022	Federal	Anexo 6

Por favor registra un programa, proyecto o acción por formato

Nombre del programa, proyecto o
acción 1.184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo

Tiene perspectiva de género : Si () No ()

Enliste las evidencias que adjunta:

Observaciones:

En caso de que su Programa, proyecto o acción pertenezca al anexo b y no tenga perspectiva de género, se justificará.

Si no se responde a la pregunta 5, para cada variable se marca tanto la escala narrativa de género favor de indicar lo siguiente:

¿Del 100 por ciento de este programa, proyecto o acción qué porcentaje de su presupuesto considera que tiene perspectiva de género?

¿Qué es lo que realiza relacionado con el tema de género?

Por favor registra un programa, proyecto o acción por formato

Nombre del programa, proyecto o acción	1.- 183 Formación y Desarrollo Profesional Docente						
	Tiene perspectiva de género : Si (x) No ()						

Objetivo del programa, proyecto o acción	Descripción del programa, proyecto o acción	Servicio o bien entregado (Beca, seguro, taller, diagnóstico etc)	Presupuesto programado al periodo	Presupuesto Estatal ejercido	Población beneficiaria			Total (suma de mujeres y hombres)
					Edad	Mujeres	Hombres	
Mejorar los procesos de formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente como factor fundamental para garantizar el logro de los objetivos de la educación básica en Oaxaca.	1. Prestación del servicio educativo de escuelas normales 2. Funcionamiento del sistema educativo de escuelas normales	Pago a docentes de escuelas Normales y Formadoras de Docentes por la prestación de servicios educativos.	\$474,787,077.82	\$111,160,383.09	0-14	-	-	-
	3. Prestación de servicios educativos de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional	Espacios educativos adecuados, material y servicios para el otorgamiento de servicios educativos	\$36,876,262.37	\$12,823.8	15-29	4	0	4
	4. Funcionamiento del sistema educativo de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional	servicios educativos	\$64,243,982.42	\$13,130,913.51	30-59	303	282	585
			\$2,689,184.7	-	>60	32	97	129
					TOTAL	339	379	718

¿Entre la población beneficiaria tiene población indígena?	Si (x) No ()	Enliste las evidencias que adjunta:
		1. Presupuesto Otorgado y Ejercido 2022

Observaciones:

En caso de que su Programa, proyecto o acción pertenezca al anexo 6 y no tenga perspectiva de género favor de justificarlo

En caso de que su Programa, proyecto o acción no pertenezca al Anexo 6 pero tenga perspectiva de género favor de indicar lo siguiente:

¿Del 100 por ciento de este programa, proyecto o acción qué porcentaje de su presupuesto considera que tiene perspectiva de género?

¿Qué es lo que realiza relacionado con el tema de género?

